



Universidad Nacional de San Luis  
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"  
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

**ACTA N.º 502/26  
CONSEJO SUPERIOR**

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las diecinueve horas con diecinueve minutos del quince de abril de dos mil veintiséis, se inicia la sesión extraordinaria del Consejo Superior, en el Comedor Universitario de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, Dr. Raúl A. GIL. La Sra. Vicerrectora, Mgtr. María Claudia BRUSASCA. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos/as, Vicedecanos/as: de la Facultad de Psicología, Dra. Gladys E. LEOZ, de la Facultad de Ciencias Humanas, Mgtr. Verónica B. LONGO; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián A. ANDÚJAR; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Esp. María C. CAMARGO; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Rodolfo D. PORASSO. - b) Docentes: Dr. Antonio M. MANGIONE, Dr. Claudio T. LOBO, Dra. Agustina LABIN, Esp. Agustina COMERCI, Dra. Marcela KURINA SANZ; Dr. Sergio J. FAVIER, Lic. Paola S. FIGUEROA. - c) Estudiantes: Sr. Juan Ignacio SANTINI, Sr. Agustín BENITEZ, Srta. Malena F. NIETMETZ, Sr. Danilo Guido LABELLA, Srta. Valentina VERA BECERRA. - d) Nodocentes: Lic. Vanina del V. ROSALES, Tec. Franco M. DI GENNARO, Sr. Omar QUINTEROS. - e) Graduados: Dra. Clotilde M.I. DE PAUW.

----- Actúa como secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Lic. Emiliano Daniel MUCH GHIGLIONE

----- Se encuentran conectados mediante plataforma Zoom:

a) Decana/os: de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Agustina GENEROSO; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Dr. Federico M. SERRA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mgtr. Héctor D. FLORES. - b) Docentes: Ing. Ricardo R. MONASTEROLO, Ing. Sergio RIBOTTA, Lic. Alberto TROSSERO, Lic. Teresa IBAÑEZ PAEZ, Roxanna CAMILETTI. - C) Nodocentes: Nicolas H. MARTINELLI. - D) Graduados: David FÉRNANDEZ..

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

**I.- INFORME SEÑOR RECTOR**

----- El Sr. Rector expresa:

Buenas tardes a todos y a todas. Muy buenas tardes comunidad de la Universidad Nacional de San Luis. Muy buenas tardes al público que nos acompaña y a quienes están en la ciudad de Villa Mercedes y en la ciudad de la Villa de Merlo acompañándonos a través de la plataforma Zoom en esta sesión extraordinaria del Consejo Superior.

Una sesión muy simbólica y muy especial para quienes habitamos la Universidad Nacional de San Luis. Quiero agradecer especialmente, antes de dar inicio a todo el equipo de gestión del rectorado y de las facultades que han trabajado muchísimo para que hoy tengamos una jornada de la universidad con altísima participación y además al personal nodocente de la Secretaría de Comunicación, de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar, del resto de las secretarías de la Universidad, de Logística, Secretaría General, de la Secretaría de Extensión, que también nos están acompañando hoy y están haciendo posible que esta transmisión del Consejo Superior sea posible en este lugar tan simbólico y tan especial para la Universidad Nacional de San Luis, que es el Comedor Universitario, y también para facilitar que, con todos los recursos que tenemos en la Universidad, quienes no están aquí presentes físicamente nos puedan acompañar de la mejor



Universidad Nacional de San Luis  
CONSEJO SUPERIOR

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”**  
**“150° Aniversario de la Creación**  
**de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”**  
**“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

manera posible y con todos los detalles desde la ciudad de Villa Mercedes y desde la ciudad de Merlo. Como decía, hoy hemos convocado una sesión extraordinaria a nuestro Consejo para hacer un cierre y dar alguna conclusión a estas jornadas de visibilización que hemos hecho en nuestra Universidad Nacional de San Luis y que en la provincia de San Luis hemos llevado adelante en conjunto con la Universidad Nacional de Villa Mercedes y la Universidad Nacional de Los Comechingones, dentro de un recorrido que venimos haciendo todo el sistema universitario nacional en un reclamo constante y sostenido, con muchas herramientas y con muchísimas cuestiones en el medio, vinculado al cumplimiento de una ley del Congreso, que es la Ley de Financiamiento Universitario y Composición Salarial.


Hemos sido hoy convocados por el Consejo Interuniversitario Nacional en acuerdo con las federaciones docentes y nodocentes para pensar estas jornadas, la “Universidad No Se Apaga”, que tiene toda una connotación política y simbólica para elevar una vez más la voz desde la Universidad Pública Argentina, desde todos quienes integramos la comunidad universitaria, gestión, docentes, nodocentes, graduados, sociedad argentina en su conjunto, para que se revierta una situación inédita desde la restauración de la democracia, en la cual estamos frente a una situación donde se ha roto la división de poderes y el Poder Ejecutivo ha decidido de manera inexplicable o irracional no cumplir con una ley del Poder Ejecutivo Nacional. Y ya no sólo con una ley del Poder Ejecutivo Nacional, sino también con una sentencia del Poder Judicial. Estamos frente a una situación realmente inédita.

Para dar algo de contexto y entender por qué estamos aquí hoy, me voy a tomar un momento para reconstruir la historia del reclamo de las universidades nacionales a partir del año 2024, cuando el atraso salarial y la falta de recomposición de los gastos de funcionamiento de las universidades y de las becas para estudiantes empezó a ser severo y preocupante en un contexto de presupuesto reconducido. Se empezó a notar cada vez más una enorme dificultad para que nuestros docentes y nodocentes, con el salario percibido por trabajar en nuestras universidades puedan cumplir con sus vidas, con sus metas familiares y con todo lo que necesitamos como familia, como individuos, al percibir nuestro salario por el trabajo realizado, al mismo tiempo que la falta de paritarias no nos permitió llevar la información y las necesidades de cada uno de estos sectores. Empezamos a observar también, con muchísima preocupación, la interrupción de toda fuente de financiamiento para la investigación científica, las becas para nuestros estudiantes para el acompañamiento de sus carreras de grado, y gravemente las universidades entramos en un esquema de reducción de actividades y de función por falta de recursos para poder financiarla. La sensación que teníamos y que seguimos teniendo es que no era una situación de garantizar un equilibrio fiscal, sino que había una cuestión netamente política de limitar las funciones de las universidades nacionales a través de la asfixia presupuestaria. Lo mismo fue ocurriendo con otros espacios que aportan al conocimiento en Argentina, como son el CONICET, el INTA, el INTI, la Comisión Nacional de Energía Atómica, y muchos otros espacios que han sido un orgullo para la sociedad argentina y que requieren del financiamiento público para el funcionamiento y para la excelencia. Frente a ello, los rectores, a través del CIN, en diálogo con las federaciones sindicales docentes, nodocentes, y también con el acompañamiento de la Federación de Estudiantes, con la FUA, se logró llevar al Congreso de la Nación una ley que protegiese los recursos de las universidades públicas argentinas. Una primera ley de financiamiento universitario emulando otra ley que ya teníamos en Argentina vinculada al financiamiento de la ciencia y tecnología que en alguna manera marcaba como referencia el Producto Bruto Interno por el nivel de financiamiento mínimo. Es decir, establecer un piso de financiamiento para la educación superior en Argentina era el objetivo principal de esta







Universidad Nacional de San Luis  
CONSEJO SUPERIOR

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”**  
**“150° Aniversario de la Creación**  
**de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”**  
**“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**



ley de financiamiento que contempla actualizaciones salariales, un cálculo para el funcionamiento de la universidad, para todas sus funciones y actualizaciones para las becas estudiantiles. Ese proyecto de ley atravesó todas las instancias constitucionales de discusión, de debate, de dictámenes en el ámbito del Congreso Nacional, fue aprobada por las Cámaras de Diputados y de Senadores, y promediando el cierre del año 2024, fue vetado por el Poder Ejecutivo Nacional, por el Presidente de la Nación. Ese veto presidencial, como establece la Constitución, fue girado al Congreso y, infelizmente para nosotros, fue ratificado. Es decir, se sostuvo el veto presidencial y la ley no pudo ser aplicada. Ya con la primera marcha federal y con alguna recomposición que se logró a partir de estas acciones colectivas de toda la comunidad universitaria argentina, entramos a un año 2025 donde, habiendo tomado los argumentos del veto presidencial, se ensayó un nuevo proyecto de ley de financiamiento para las universidades nacionales y recomposición salarial, el cual otra vez, de acuerdo a lo que establece nuestra Constitución, fue presentado en el Congreso, fue discutido y debatido en ambas Cámaras y aprobado. Nuevamente, al igual que ocurrió con la Ley de Emergencia en Discapacidad, con la Ley de Emergencia Pediátrica, también fue vetado por el Presidente de la Nación. Pero esta vez, en el año 2025, el Congreso aprobó, con la mayoría agravada reglamentaria, la insistencia en la ley. Esto ha sido, sin dudas, un antecedente que quedará en la historia de la Universidad Pública Argentina, donde una disputa política y conceptual sobre el rol de las universidades tuvo su primera victoria frente a este Gobierno, y el Gobierno se encontraba con una ley que lo obligaba a garantizar los recursos para docentes, nodocentes, estudiantes y para el funcionamiento de las universidades. En una maniobra muy cuestionable, muy difícil de explicar, el Poder Ejecutivo Nacional, el Presidente, a través de su Jefe de Gabinete, siguiendo lo que la Constitución establece, promulgó la ley, pero de manera incomprensible y muy difícil de explicar, como decía recién, en el mismo acto suspendió la aplicación por falta de instrucciones. Eso inició un nuevo recorrido para la comunidad universitaria argentina, en el cual decidimos, como beneficiarios directos o perjudicados directos de esta acción de suspensión de una ley del Congreso, que además había sido aprobada su insistencia, en recurrir a la justicia para exigir la aplicación de una ley del Congreso. Situación que a veces es difícil de explicar, si uno la saca de contexto, es difícil de explicar.




La demanda que firmamos muchos rectores argentinos, en representación de nuestras universidades y la comunidad universitaria, a través de una discusión que dimos en el ámbito del CIN, fue presentada y, en primera instancia, lo mismo que ocurrió con la Ley de Emergencia en Discapacidad y de Emergencia Pediátrica, en primera instancia, tanto la demanda como el recurso extraordinario para aplicar el artículo cuarto y quinto de aquella ley, tuvo una sentencia a favor del demandante, es decir, a favor del sistema universitario. El Poder Ejecutivo Nacional, por supuesto, que apeló ese primer dictamen, esa primera sentencia judicial, y en la segunda instancia, donde debía tratarse la apelación como una maniobra que podemos juzgar de dilatoria, se impugnó la conformación del Tribunal de la Cámara por ser alguno de los jueces docentes universitarios. Esa maniobra, que entiendo, tuvo su efecto porque finalmente se perdió tiempo, fue rechazada por la propia Cámara, y finalmente la Cámara ha resuelto hacer lugar a la demanda de las universidades. Por lo cual, hoy en día, estamos frente a un Poder Ejecutivo Nacional que no solo no está cumpliendo, como dije al principio, una ley del Congreso, sino que además no está cumpliendo con una sentencia judicial. Estamos claramente frente a una situación de ruptura del acuerdo democrático de la división de poderes en Argentina, que a quienes estamos en el sistema universitario, a quienes entendemos a la universidad como una institución fundamental del país, como una institución fundamental de la democracia, nos agrade directamente. Hemos escuchado




Universidad Nacional de San Luis  
**CONSEJO SUPERIOR**

**"2026 - Año de la Grandeza Argentina"**  
**"150° Aniversario de la Creación**  
**de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"**  
**"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"**




muchas veces que nuestro presidente, o que quienes lo interpretan, medios de comunicación, simpatizantes, militantes del espacio que hoy está ejerciendo el gobierno en Argentina, se han expresado de una manera que vale la pena analizarla, donde se dice, el presidente está haciendo lo que dijo que iba a hacer, no nos ha mentido. El plan de recorte, el plan al cual se le ha denominado Plan Motosierra, fue anunciado antes de ser presidente y lo está cumpliendo. Puedo reservarme lo que yo opino sobre eso, pero debo decir que el presidente nos ha mentido. El presidente, es cierto que anunció recortes y el Plan Motosierra para gran parte del presupuesto que tenía que ver con financiamiento público de diferentes actividades del Estado Nacional, pero también dijo algo hasta el hartazgo, el presidente. Nuestro presidente dijo, dentro de la ley todo, fuera de la ley nada. Señor presidente, es el primer mentiroso. No está cumpliendo con lo que usted mismo dijo.



Vamos a tratar hoy un pedido de este Rector, para que este Consejo Superior, a modo de conclusión de una jornada de visibilización, permita a todas las voces que hemos participado hoy, hacerse oír y hacer llegar un reclamo contundente, para exigir que nuestro presidente, que nuestro Poder Ejecutivo, cumpla con la sentencia judicial y con la aplicación de la Ley de Financiamiento Universitario.

## **II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS**

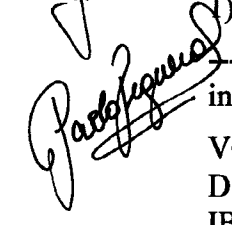


----- El Secretario Lic. MUCH GHIGLIONE informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias: 1) Romina PÉREZ no podrá asistir y en su lugar se encuentra Héctor FERNÁNDEZ. - 2) José PUTEELLI no podrá asistir por compromisos asumidos con anterioridad y en su lugar está la Clotilde DE PAUW. - 3) La Consejera Ángeles TUSSI y la reemplaza Jessica MIRANDA. - 4) El Consejero Gaston FERNÁNDEZ no podrá asistir por compromisos personales y en su lugar estará Marcela Kurina SANZ. - 5) El consejero Nicolás GODOY por compromisos asumidos con anterioridad y en su lugar estará Omar Quinteros. - 6) La Consejera Marcela PRINTISTA por compromisos previos, tampoco podrá asistir su suplente Gustavo BRAUER. - 7) Johanna VINTAR por razones personales. - 8) La Consejera Jaqueline NANCLARES por cuestiones de salud y tampoco podrá venir su suplente. - 9) Diego DÍAZ por compromisos previos.

### **\*Retiros\***



1) Roxanna CAMILETTI a las 20:00 horas.



----- Se realiza la votación y el Cuerpo aprueba por unanimidad la justificación de inasistencias.

VOTACIÓN POR CHAT - 19:36 horas: Agustina GENEROSO, Dr. Federico M. SERRA, Héctor D. FLORES, Ricardo R. MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, Alberto TROSSERO, Teresa IBAÑEZ PAEZ, Roxanna CAMILETTI, Nicolas H. MARTINELLI, David FERNÁNDEZ (10 votos positivos).

## **III.- ENTRADOS**

1)-EXPE 6288/2026: Solicitud de Comunicado al Consejo Superior- Posicionamiento sobre la Ley de Financiamiento Universitario.


----- El Secretario del Cuerpo, Lic. Emiliano MUCH GHIGLIONE lee la nota que está dirigida al Consejo Superior, y ha sido presentada por el Rector de la Universidad.

*"Esta sesión extraordinaria de nuestro Consejo Superior marca el cierre de una jornada extensa y profundamente significativa desarrollada a lo largo del día en nuestras tres sedes: San Luis,*






Universidad Nacional de San Luis  
CONSEJO SUPERIOR

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”  
“150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”  
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”



*Villa Mercedes y Villa de Merlo, con más de 100 actividades desplegadas en toda la provincia. Clases públicas, presentaciones, demostraciones de proyectos de investigación y extensión, muestras y espacios de intercambio con la comunidad han puesto en evidencia, una vez más, la vitalidad, el compromiso y la capacidad transformadora de nuestra universidad pública. Pero lo que hoy hemos vivido no ha sido solamente una muestra de lo que hacemos. Ha sido una muestra de lo que está en juego. Cada actividad, cada presentación, cada proyecto compartido ha sido una forma de visibilizar el valor del conocimiento, de la ciencia y de la educación superior como pilares del desarrollo social y de la construcción de una sociedad más justa. En este sentido, la reciente declaración del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), sin ley de financiamiento, la universidad pública y la ciencia nacional agonizan, expresa con claridad la preocupación de todo el sistema universitario frente a la crítica situación que atraviesan nuestras instituciones. Allí se advierte que la sostenibilidad del sistema se encuentra seriamente comprometida, particularmente en lo que respecta a la situación salarial de docentes y no docentes, así como el sostenimiento de las becas estudiantiles y de las funciones sustantivas de la universidad. No se trata solo de números. No se trata solo de presupuestos. Se trata de las condiciones que hacen posible que la universidad exista. Por eso, esta declaración del CIN constituye también un llamado a la responsabilidad institucional. Garantizar el cumplimiento de la Ley N° 27.795 sancionada por el Congreso de la Nación y dar efectiva respuesta a lo dispuesto en sede judicial respecto de su aplicación. Sin embargo, aún frente a una ley vigente y a un fallo que ordena su cumplimiento, las respuestas no llegan. Por ello, desde el Sistema Universitario Nacional se han impulsado las acciones correspondientes, notificando a la Justicia el incumplimiento y exigiendo a las autoridades competentes la convocatoria urgente a la paritaria nacional y la aplicación sin más dilaciones de los artículos 5 y 6 de la Ley de Financiamiento Universitario. Y si esas respuestas continúan sin aparecer, será nuevamente la sociedad argentina la que será convocada a expresarse en defensa de la educación pública, la universidad y la ciencia nacional.*



*Hoy, desde este Consejo Superior y en continuidad con lo expresado a lo largo de toda la jornada, reafirmamos con claridad y sin ambigüedades el valor estratégico de la universidad pública y del Sistema Científico Nacional. Reafirmamos nuestro compromiso con su defensa, con su fortalecimiento y con la plena vigencia de las leyes que garanticen su funcionamiento. Y en este mismo sentido, rechazamos cualquier iniciativa que implique retroceder en los derechos ya conquistados e instamos a nuestros representantes a actuar con la responsabilidad histórica que este momento exige. Porque la universidad pública no es sólo una institución, es una construcción colectiva profundamente arraigada en nuestra sociedad. Es la que amplía derechos, genera conocimientos y abre oportunidades. Ha sido y sigue siendo un motor de inclusión, de movilidad social ascendente, de pensamiento crítico y de desarrollo. Y hoy, esa función histórica está en riesgo. Por eso, cuando se debilita la universidad pública, no pierde una institución, pierde la sociedad en su conjunto. Y eso, como comunidad universitaria, no estamos dispuestos a permitir.”*

----- El Sr. Rector propone constituirse en Comisión para dar tratamiento.

----- Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 19:41 horas: Agustina GENEROSO, Dr. Federico M. SERRA, Héctor D. FLORES, Ricardo R. MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, Alberto TROSSERO, Teresa IBAÑEZ PAEZ, Roxanna CAMILETTI, Nicolas H. MARTINELLI, David FERNÁNDEZ (10 votos positivos).

----- Se le otorga el uso de la palabra a la Consejera Clotilde DE PAUW, y expresa:



Universidad Nacional de San Luis  
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"  
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Ha sido un día difícil, denso, porque además yo vengo también de marchar por la situación que estamos atravesando los jubilados y las jubiladas en relación al PAMI y a todo lo que nos pasa. Bueno, en primer lugar, quiero decir que la situación que estamos viviendo es sabida, pero vale la pena recordarlo, excede ampliamente lo gremial. Es política, y es política en tanto que responde a una decisión de destrucción de lo público y no específicamente del Estado, porque el Estado está fortalecido, está fortalecido como un Estado disciplinador, un Estado que controla, un Estado que beneficia a ciertos sectores, y que la lucha hoy es justamente la disputa por el sentido del Estado.

Entonces me parece que nosotros como Universidad tenemos que pensar qué estrategias nos vamos a ir dando para poder involucrar a todos los sectores, a todos los actores, para poder disputar el sentido del Estado y también para poder correr, a ver, quiero que se me entienda, hay un reclamo gremial, pero no es solo gremial, porque en el imaginario social se ha instalado que el reclamo es gremial, y esto, cómo lo voy a decir ahora, está estrechamente vinculado con lo que está pasando en la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, que a mí me tiene profundamente preocupada, porque en la Escuela Normal se está generando, creo, una situación límite en donde dos derechos humanos y sociales han entrado en coalición. Por un lado, el derecho de los niños y adolescentes y jóvenes a ser educados, y, por otro lado, el derecho de los trabajadores y trabajadoras a tener una vida digna, a tener un salario digno, unas condiciones laborales dignas y demás. Y cuando dos derechos entran en coalición, en realidad, ninguno de los dos derechos se puede cumplir porque sabemos que los derechos son complementarios, por naturaleza son complementarios.

Entonces, sí siento, y digo que estoy muy preocupada por la Escuela Normal, porque se está generando un quiebre en el vínculo, en la confianza, en el reconocimiento de los y las docentes como autoridad para educar, y se está creando todo un clima de amenaza y de profundo malestar. Y creo que esto hay que tomarlo y trabajarlo. Yo me preguntaba, ¿cómo se educa cuando se fractura el vínculo pedagógico? Creo que es responsabilidad de la Universidad tomar para sí esto que está pasando, ¿no? Pero lo más doloroso me planteaba es que se está perdiendo de vista al enemigo. El enemigo no son los docentes, el enemigo no son los padres, el enemigo no son los estudiantes, el enemigo es MILEI. Creo que lo tenemos que decir una y otra vez porque si no se está generando un campo de batalla donde pobres contra pobres nos estamos peleando, ¿no? Y esto es justamente lo que quiere este gobierno. También me planteaba que debemos en este Cuerpo y en todas las instancias analizar si la afectación de las medidas es igual para los estudiantes de la escuela secundaria y primaria que para los estudiantes de grado. Creo que lo tenemos que analizar. La propuesta entonces que traigo es que se llame una asamblea urgente, una asamblea universitaria para discutir alternativas, para analizar de manera colectiva. Yo pensé que en este consejo nos íbamos a encontrar con el comedor desbordado de estudiantes, de docentes, de nodocentes preocupados por la situación de la universidad y me da mucha tristeza ver lo pocos que somos. Creo que hay que llamar a una asamblea universitaria para discutir alternativas con la más amplia difusión. Porque lo que hoy está en juego es la existencia misma de las universidades públicas, como bien lo dijo Usted, señor Rector. Y eso exige una implicación de todos y de todas. Todos nos tenemos que implicar en pensar cómo salimos de esta situación, ¿no? y también involucrar a la comunidad.

Creo también que tenemos que generar otras formas de resistencia. Debemos tener más difusión, más presencia en las calles, más visibilización. Qué sé yo, bueno, hay que pensar para no extenderse tanto otras formas de resistencia y salir del encierro. Y entender, como decimos cada miércoles los jubilados y jubiladas, que la lucha es una sola. Que la universidad se involucre en otras luchas. La de la salud, la de la discapacidad, la de los jubilados y las jubiladas. Porque es su



Universidad Nacional de San Luis  
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"  
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

deber histórico, pero además porque tiene carreras y programas que involucran a todos estos sectores. Y la verdad que nosotros, que hemos estado en la calle, poco se ha acompañado desde la universidad. Por ejemplo, la Ley de Emergencia en Discapacidad.

Como para cerrar, digo, entonces, ¿qué vamos a hacer? frente a este peligro de que la democracia pierda sustantividad, de que lo público ya no sea lo común. ¿Qué hacemos? ¿Qué vamos a hacer? Mirar cómo nos dejan un mundo roto en los lazos sociales, violento en las relaciones, odiadores seriales. instituciones despojadas de su capacidad de cuidado y educar a las nuevas generaciones, etc. Creo que es tiempo de meter las manos en la masa por defensa propia, pero sobre todo porque es nuestra responsabilidad construir una universidad comprometida con su tiempo histórico. Y como decimos, cómo la lucha es una sola, quiero decirle, señor Rector, que hoy los jubilados y jubiladas me pidieron que sería bueno que alguna de nuestras marchas de los miércoles Usted la pudiera encabezar.

----- El Rector menciona que toma el pedido y que lo acompañará y hará extensiva la convocatoria al resto de la comunidad universitaria porque considera que la lucha es una.

----- Se le otorga el uso de la palabra al Consejero Agustín BENITEZ, y expresa:

Bueno, primero que nada, parte de la compleja situación por la que estamos pasando. Quiero felicitarnos a nosotros, tanto como Consejo Superior como Universidad, por participar de estas instancias, por llevarlas, por poder expresarnos. Gracias. Yo creo que poder pronunciarnos y abrir nuestras puertas hacia la comunidad es el paso que tenemos que seguir y creo que eso hoy se vio. Particularmente estuve en el proyecto de extensión de Ciencia en el Barrio, y se acercó muchísima gente hoy. Tanto gente de la universidad como gente de afuera. Grandes, niños, adolescentes, todos. Y todos mostraron una gran curiosidad por lo que estábamos haciendo y por lo que la universidad puede entregarle a la comunidad. Yo creo que es muy importante que lo hayamos demostrado y acompañando algo que dijo la Consejera DE PAUW, creo que esto deberíamos llevarlo a cabo más veces, más adelante. Participar de otras cosas también, que no se quede solo en hoy lo hacemos un día, una jornada y queda ahí. Es algo que tenemos que seguir llevando, que la gente lo vea. Y que se pregunte ¿Esto es lo que está desfinanciando el gobierno actual? ¿Yo realmente quiero esto o tengo que ver si eso realmente es importante y cómo me afecta a mí?

----- Acto seguido se le otorga el uso de la palabra a la Consejera Malena NIETMETZ, y expresa:

Bueno, en ese sentido aprovechamos para dejar también que circule la palabra. Obviamente, felicitarnos, creo que esta es una iniciativa que nosotros y nosotras venimos trabajando desde el 2024. Hoy tuvo una magnitud enorme y creo que pone la vara mucho más alta, ¿no? Decir, bueno, la próxima hay que ir como por mucho más, pero tenemos la gran ventaja de que esto no nació de un repollo, no fue magia. Fue que estamos defendiendo la universidad pública desde que asumió MILEI, sabiendo y bastante convencidos y convencidas de que nuestro rol, como demostró la comunidad marchando, acompañándonos en las marchas federales, nuestro rol es sacar la universidad a la plaza, a las calles, en donde se entere de qué hace la universidad también, el vecino o la vecina que está dando vueltas por ahí y creo que es fundamental que este tipo de actividades, de mostrarle a la comunidad lo que la universidad tiene para aportar en su vida, también nos lleve a repensar en momentos de crisis. A nosotros y a nosotras nos gusta decir que las crisis también son oportunidades. Entonces, creo que también nos debemos el debate sobre qué universidad queremos construir, ¿no? A partir de esta crisis, defendemos la universidad pública, gratuita, de



Universidad Nacional de San Luis  
CONSEJO SUPERIOR

**"2026 - Año de la Grandeza Argentina"**  
**"150° Aniversario de la Creación**  
**de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"**  
**"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"**

calidad, con garras y dientes, pero también tenemos el deber de soñar una universidad y concretarlo, no en términos utópicos, sino en términos concretos y reales, sabiendo que nos atraviesan problemáticas que las ponemos todos los días sobre la mesa. Entonces, bueno, me parece que el desafío también es ese.

Es muy bueno que, digo, nosotros y nosotras lo vivimos hoy acá, hemos estado desde muy temprano en la plaza, pero también cerramos marchando como cada miércoles con los jubilados y las jubiladas que también nos permitieron abrir la palabra y pudimos hablar también sobre las particularidades de las problemáticas que estamos atravesando como universidad, así que también en este espacio agradecer a los jubilados y las jubiladas que nos abrieron el espacio también para poder charlar. Que es un espacio en donde todos los miércoles se está defendiendo la universidad pública también. Me parece importante también aclarar que esto que está haciendo MILEI no es una cuestión aislada, no es una cuestión que haya sucedido de la nada, sino que también responde a un modelo que en nuestro país también ya lo hemos visto, lo vimos en la dictadura, lo vimos en el 2001, lo vimos con Macri, lo vemos ahora también. Que es un modelo que pretende justamente desfinanciar las universidades nacionales, mercantilizar el acceso a la universidad nacional, que es gratuita, que es un logro conseguido por el pueblo argentino luchando, no es un derecho adquirido desde el cielo. Entonces me parece que es fundamental que, en estos momentos, como también dijeron recientemente, apuntemos hacia ese gobierno nacional que viene con un plan directo, claro, clarísimo de apagar las universidades nacionales, por eso me pareció también hasta muy interesante el lema "La Universidad No Se Apaga". Estamos atravesando una situación en donde ya para nosotros los y las estudiantes, más allá del presupuesto de becas, que obviamente es algo que nos atraviesa profundamente, que no haya presupuesto para becas estudiantiles, nosotros también vemos afectada directamente nuestra formación académica, ¿no? En la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, por ejemplo, hay laboratorios en donde hay un montón de mesadas compartiendo un frasquito así de un reactivo y no pudiendo muchos estudiantes realizar las prácticas. Y esto no tiene que ver con una cuestión del problema nuestro particular, tiene que ver con un plan del gobierno nacional. Entonces, me parece fundamental, me parece muy bonito que nos encontremos acá y que podamos sacar un comunicado con la atención de que hoy estemos acá, significa que lo que tenemos que hacer es seguir pensando cómo vamos a defender la universidad pública, cómo vamos a replicar este tipo de actividades, cómo le vamos a seguir mostrando a la comunidad, más allá de que hay trabajo que se hace y que la comunidad lo ve.

Nosotros y nosotras, venimos trabajando muy firme el proyecto de extensión RAÍCES de alfabetización de jóvenes y adultos, y eso también hace que la universidad entre al barrio, entre a la casa de cada uno de los vecinos y las vecinas para contarles, el otro día le pude contar al Rector, pero hay un centro educativo, es decir, una mujer que está aprendiendo a leer y a escribir en la Universidad. Se abrió un centro educativo en la Universidad. Esa mujer no conocía, obviamente, la Universidad no había entrado nunca y hoy está educándose ahí también. Entonces me parece como muy simbólico en términos de también cuál es nuestro rol. Hay que fortalecer la extensión universitaria y hay que fortalecer este tipo de actividades que, sin financiamiento, demuestran a la comunidad que, sin educación pública, no hay futuro efectivamente no hay futuro. Entonces me parece como en esos dos puntos que nos sirva para soñar y para concretar esa universidad que soñamos que tomemos esta crisis como una oportunidad y discutamos profundamente que universidad soñamos y obviamente, nuevamente, felicitemos a todos y todas quienes por ahí hoy pusimos el cuerpo y la cabeza para la organización y que se concrete una actividad como la de hoy.




Universidad Nacional de San Luis  
CONSEJO SUPERIOR

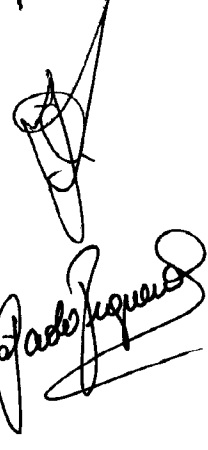


**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”**  
**“150° Aniversario de la Creación**  
**de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”**  
**“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

----- Siendo las 20:05 horas, se retira la Consejera CAMILLETI.

----- La Consejera Cecilia CAMARGO expresa:



Buenas tardes a todos y todas. Realmente adhiero a las palabras de los tres consejeros. Realmente hemos vivido con muchísima emoción y ha sido muy movilizante la jornada del día de hoy. Lo decía en una reunión también que habíamos tenido en distintos lugares y también en la reunión que tuvimos hoy del Consejo Directivo de la Facultad. Creo que esta jornada promovida por el CIN a nivel federal y que se replicó en cada una de las plazas a lo largo y a lo ancho de todo el país. Para mostrar de alguna manera no solo lo que hacemos dentro de las universidades que por ahí no se dimensiona o se desconoce y ahí la falla que por ahí señalaba la consejera estudiantil de, entonces, ¿qué hacemos para que se conozca?, ¿no? Qué podemos hacer de ahora en adelante. Pero me parece sumamente importante porque creo que el motor de esta actividad, la prevista para un plazo de 24 horas, a nivel federal, el motor era el que nos interpela a todos como ciudadanos, el que nos une y no importa el color político, porque tiene que ver con que no se está cumpliendo una ley. Pero que no la está cumpliendo, no es que no la cumple el vecino. No la está cumpliendo el Estado. Y allí es donde hay un punto álgido para mí, en donde, como ciudadanos argentinos todos y todas deberíamos estar levantando la bandera de que se cumpla la ley. Esto no tiene que ver con que estoy de acuerdo con la educación pública, estoy de acuerdo con la universidad. Nos tenemos que plantear qué pasaría si yo no cumplo la ley. ¿Yo puedo no cumplir la ley como ciudadano?, no, no puedo no cumplir una ley. No, pero el Estado mucho menos, porque es el único que nosotros tenemos como garante del cumplimiento de las leyes, que, además, debe exigir que se cumplan y por supuesto, cumplirlas. Entonces me parece que allí es donde nos reúne, como sociedad argentina el reclamo y que eso trasciende a todo. Y me parece que eso es lo importante. De lo que ha sucedido en la jornada del día de hoy y no quería dejar de decirlo y de señalarlo.



Y también comentarles, y en relación a lo que planteaba la Consejera. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencia de la Salud se pronunció esta mañana, en relación justamente a las políticas y el embate que están sufriendo los sectores más vulnerables, los jubilados. También nos pronunciamos en defensa de la educación, pero también en defensa de lo que está sucediendo con los jubilados. Permítame decirle para que lo pensemos todos, quizás. Nadie lo pone en ese lugar o no se ve porque hoy no nos toca, pero es un destino al que vamos a llegar todos. Entonces, desde ese lugar es también cuando decimos que las luchas son colectivas, ¿cómo nos sumamos? pero pensando por qué hoy a mí no me toca, pero me va a tocar un futuro, es decir, es un destino al que vamos a llegar absolutamente todos los que estamos aquí y todos los jóvenes. Que hoy pueden alzar la palabra y luchar también por lo que están sufriendo, que es terrible. Lo mismo nos pronunciamos en defensa del derecho a la salud y lo que está pasando, que es terrible, con el tema de la discapacidad. Así que, agradecer, realmente nosotros lo hemos vivido con mucha emoción desde la Facultad, pero también como parte de la Universidad en su conjunto. Se ha realizado un trabajo enorme, ha habido un enorme compromiso y creo que lo que ha estado implícito digamos en todo esto es justamente exigir el cumplimiento de la ley que hemos ganado y que tenemos el derecho de exigir que se cumpla y la obligación del Estado de cumplirlo.

----- El Consejero Omar QUINTEROS expresa:

Buenas tardes para todos y todas. Adhiero también a los consejeros que hablaron. Adhiero sus palabras y también celebro, celebro la oportunidad de esta jornada de visibilización que hoy hemos tenido, donde yo creo que fuertemente la comunidad ha visto el trabajo que realizan los trabajadores de todos los sectores de la universidad. Esto se ha dado réplica en todo el país, y me



Universidad Nacional de San Luis  
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"  
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

parece loable cómo fueron las marchas, de ver la posibilidad que el gobierno nos escuche. Porque como decía la Consejera Clotilde DE PAUW, por medio de las redes, nos están tratando de hacernos enfrentar entre los trabajadores, o entre padres, alumnos, docentes, nodocentes. No perdamos el norte. El verdadero enemigo es el gobierno nacional. Porque yo creo que tanto los trabajadores docentes y nodocentes con sus magros salarios, nos están asfixiando desde que asumió este gobierno y estamos todos por debajo de la línea de pobreza. Por eso, creo que es muy importante esta jornada de visibilización que hoy se hizo, para que la comunidad en general, la que nos acompañó en las distintas marchas, y en otras jornadas también de lucha no perdamos el horizonte, porque en alguna oportunidad todos y todas, en algún momento de la vida, necesitamos los profesionales que se hicieron, que se forjaron en nuestras universidades nacionales y en forma gratuita. Eso hay que hacerle entender a la gente. Que no es una lucha entre trabajadores, sino para defender la educación pública. Porque como todos decimos, sin educación pública y gratuita, no tenemos futuro. Y tenemos que pensar en el futuro de nuestros hijos, de lo que se viene, como así también de aquellos que nos dejaron su legado y tenemos que seguir acompañándolos como son los jubilados. Y adhiero también a lo que decía la Consejera, que me parece muy bien. Nosotros hemos tenido la oportunidad de estar algunos miércoles acompañando a las marchas. En ese reclamo justo que el gobierno desoye, no solamente al camino que todos vamos, como decía la Decana CAMARGO. sino también a la Ley de Discapacidad. Al oído sordo que hace a las cuestiones de seguridad. A las de salud. Pero también quiero agradecer la participación de todos los sectores, secretarías, facultades. No solamente acá, sino también en Villa Mercedes y en la Villa de Merlo. Agradezco profundamente a los compañeros que hoy se involucraron, se vincularon en la lucha que tenemos que defender todos. Por eso, yo creo que en esta asfixia salarial que estamos teniendo los trabajadores. Tenemos que estar hoy más unidos que nunca. Porque el horizonte es uno solo, y es tratar de lograr los derechos y no perder nuestros derechos conquistados. Como así también celebro que hoy nuestro Consejo Superior haya venido a sesionar en este lugar tan emblemático que es para los estudiantes, donde también creo que sí hoy tendría que estar colmado con trabajadores y trabajadoras de distintos sectores como así también de estudiantes, porque esta problemática, en este barco todos estamos inmersos. Estamos a la deriva navegando en este barco. Pero celebro, celebro que este Consejo Superior haya salido de la universidad. y que lo hagamos en este lugar tan emblemático que es el Comedor Universitario. Así que yo los invito a que estos saquemos, en esta jornada de visibilización algo concreto, pero, sobre todo. que sigamos manteniendo la lucha en unidad, en esta unidad. que nos ha fortalecido a todos los trabajadores y trabajadoras de las universidades. Así que no perdamos el horizonte. No perdamos nuestro norte. Porque el verdadero enemigo es el gobierno que no quiere la educación pública, gratuita y de calidad que soñamos todos los universitarios.

----- El Consejero Claudio LOBO expresa:

Muchas gracias, señor Rector. Comparto todo lo que se ha dicho desde su intervención hasta la del Consejero Omar QUINTEROS. Creo que nadie en este Consejo puede decir algo distinto. Puedo decirlo de otra forma, pero me parece que nadie va a decir algo distinto.

Nada más gráfico para entender el concepto de la performatividad de la palabra. Decir que la universidad no se apaga. Para entender el concepto de la performatividad, realmente. Y al mismo tiempo es el temor que la performatividad de que la palabra se cumpla. Que la universidad se apague. ¿Y cómo hacer para no apagarla? Digo, no voy a ahondar en la ley, en el número de la ley, lo que el gobierno incumple, etcétera, porque creo que son los puntos de partida de esta sesión. ¿Cómo evitar que se apague? Uno se imagina esas viejas lámparas de kerosene que tenemos que



Universidad Nacional de San Luis  
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"  
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

soplar para que agarre viaje para que no se apague. Cada aliento de cada integrante, de cada universidad en todo el país, tendremos que aportar para que la universidad no se apague. Ahí está la performatividad de la palabra, y ahí está la performatividad de la palabra transformada en acción. Y eso, nos exige dos cosas que parecen contradictorias y al mismo tiempo son complementarias. Humildad y grandeza. Porque no hay humildad sin grandeza y no hay grandeza sin humildad para liderar estos momentos tan difíciles. Hay que tener esa capacidad de grandeza y esa humildad para liderar estos procesos y no ir a la deriva. Eso es un desafío que tenemos que pensar como Consejo Superior y como universidad.

Hay que defender un concepto, que es el concepto de la universidad. Pero hay que materializar esa defensa en el cuidado de la casa. El cuidado de lo que habitamos. Pero también tenemos que cuidar y esto es, desde el lenguaje una figura retórica muy pertinente. En este momento, el tropo de la sinécdoque, la parte por el todo. La universidad, como concepto, pero no tenemos que defender la universidad como concepto abstracto. Defendamos nuestra universidad. Porque en la defensa de nuestra universidad estaremos defendiendo la universidad pública. No hace falta tanto mirar hacia afuera. Miremos y defendamos nuestra universidad en cada aliento, en cada práctica. Para ser líder no hay que solamente ocupar lugares jerárquicos. Para ser líder hay que tener la grandeza de poner lo que le corresponde a cada uno en el lugar que le toca habitar la universidad en este momento. No hay otra forma en esta coyuntura de defender la universidad que no sea esa. No hay otra forma de humildad y grandeza al mismo tiempo. ¿Estamos en condiciones de conjugar ambos espacios en este momento? Yo creo que sí. pero hay que sostenerlo sin personalismos y sin perdernos en la anomia de la totalidad, es un desafío. Esta situación de umbralidad en la que estamos nos lleva a la incertidumbre de hacia dónde vamos. Y esto también tiene que ser una capacidad de resiliencia para nosotros en este momento. Porque mi pregunta es, ¿Qué va a pasar cuando la ley empiece a cumplir? ¿Estandos felices? ¿Estandos contentos? ¿Tendremos aumento de sueldo? ¿Volveremos a tener presupuesto universitario? y ¿Terminó ahí? Sería un gran error. No sería resiliente entonces, no hemos aprendido, no estaríamos aprendiendo de este momento. ¿Qué va a pasar? Y comparto con la Consejera Clotilde DE PAUW, lo que dijo y lo retomaron las compañeras, lo retomó la Decana. ¿Van a seguir siendo importantes el compromiso y el apoyo de otros espacios de manifestación como la marcha de jubilados del miércoles? ¿Nos va a seguir importando si tenemos un poco mejor el sueldo acompañar la resistencia y la defensa de la salud pública? ¿Vamos a seguir estando? Vamos a seguir conservando esa sensibilidad. O si tenemos ya la ley aprobada, nos volvemos y nos replegamos a nuestro box, a nuestra cátedra, a nuestro cubículo, y no pasó nada. Yo no creo que, no quiero, mejor dicho, no creo, no quiero que sea una retórica vacía este posicionamiento, sino que sea performativo realmente. Porque si no, no vamos. No vamos a ganar nada. Si perdemos la sensibilidad de la humanidad en este momento, realmente nos tenemos que hacer la pregunta. ¿Qué hicimos con la universidad pública si nosotros que la integramos vamos a perder esa humanidad de sensibilidad? Ese es el desafío. Estamos hoy, en este momento, en ese umbral, y el umbral es un espacio de desafío. ¿Hacia dónde vamos? Y si no. ¿Qué hacemos frente al umbral? Nos quedamos en el confort de lo conocido. ¿Vamos a volver después de que la ley se aplique al confort de lo conocido? ¿O vamos realmente a dar esos pasos que la universidad necesita dar? Acá estamos. Nada más.


----- La Consejera Gladys LEOZ expresa:

Sí, bueno, es la alegría del día vivido, de la convivencia en la plaza de los estudiantes, de los docentes, de los docentes con las distintas manifestaciones, mostrando los proyectos de investigación, de extensión, las clases públicas, pero también pensando por qué nos reunimos ahí.





Universidad Nacional de San Luis  
**CONSEJO SUPERIOR**

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”**  
**“150° Aniversario de la Creación**  
**de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”**  
**“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**


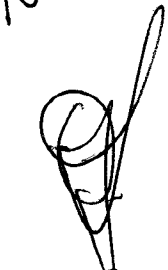


Y la gravedad de por qué nos reunimos ahí. Y pensaba, por qué la situación insólita de tener que salir a defender qué se cumpla una ley de financiamiento universitario. Porque en 1983, cuando dijimos “Nunca Más.” Dijimos nunca más a un funcionamiento dictatorial, pero a lo que le dijimos que sí fue a la democracia. Fue al cumplimiento de los derechos humanos y fue al funcionamiento republicano. Y un funcionamiento republicano implica la división de tres poderes que se autocontrolan a sí mismos entre ellos para limitar excesos que puedan ocurrir. Y lo que nos ocurrió a nosotros es que el Poder Legislativo sí promulgó una ley, la defendió, la volvió a defender y la volvió a defender, tal cual lo comentó el Rector. Y el Ejecutivo decidió no cumplirla. Y pese a que el tercer poder, que es el Judicial, nos dio el apoyo, volvió a desoír la voz. Entonces lo que acá ocurre, desde mi punto de vista, como algo gravísimo, es que comienza a haber una ruptura del pacto democrático. Se comienza a fisurar la idea de República y esto es gravísimo en sí mismo, porque no necesitamos que el Congreso promueva una nueva ley. Ya tenemos una ley. No necesitamos que haya una nueva ley. Necesitamos que el Poder Ejecutivo pueda respetar los poderes en forma independiente.



Esta defensa que hacemos no es porque se nos ocurre o porque pertenecemos a una élite universitaria, sino porque de la ejecución de esta ley de financiamiento universitario depende no solo el sistema universitario argentino, sino también depende la creación de la ciencia que resuelve los problemas concretos de nuestra sociedad. El poder sostener el sistema universitario argentino depende la formación de los profesionales que van a ayudar a resolver los problemas cotidianos de nuestra sociedad y también depende el futuro de las nuevas generaciones que, quizás, la única posibilidad que tienen para cambiar su realidad es poder pertenecer al sistema universitario y poder formarse en una sociedad para poder construir una sociedad que sea más justa y más inclusiva. Entonces, por todo eso es lo que hemos peleado hoy. Y espero que sigamos peleando.

----- La Consejera Valentina VERA BECERRA expresa:



Primero que nada, comparto y también celebro que estemos acá reunidos el día de hoy. Igual me suena rara la palabra celebrar porque, no sé, a mí me parece muy triste siempre que nos tenemos que juntar en un Consejo, hablar del incumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario. Ojalá en algún momento, cuando nos reunamos en el futuro. Realmente sea para festejar que la misma fue efectiva y que no quedó ahí en la nada. Pero bueno, por lo menos nuestra parte, hoy estuvimos con los chicos en la plaza, estuvimos con una bandera y también agradecemos a todos los que se acercaron, no solo de la comunidad universitaria, sino también personas que estaban pasando. Donde el lema era “La UNSL No Se Apaga”, también un poco de la mano con el concepto de las universidades no se apagan. Donde el concepto, era que cada persona escribiera qué es lo que significa la universidad para cada uno. Hay muchos que pusieron mi segundo hogar, una casa, resistencia, y bueno, básicamente eso es por lo que estamos luchando desde aquella mítica marcha del 2024 en adelante, que es lo que venimos sosteniendo durante un montón de tiempo. Hoy también me toca en el rol de representar una agrupación que fue también heredera de aquel movimiento del 18. Quienes también se plantaron para sostener que la universidad pública, gratuita y de calidad es un derecho fundamental y que debe ser garantizado por el Estado. Sabemos que la educación es la base de la democracia y la herramienta más poderosa para garantizar la igualdad de oportunidades y hoy en día esa afirmación tiene una vigencia absoluta. cuando vemos que el desfinanciamiento no solo impacta en números presupuestarios, sino también que pone en riesgo el funcionamiento cotidiano de las universidades, los derechos de los docentes y los nodocentes a un salario digno. a la ciencia, a la vinculación, a la extensión, que sabemos que son pilares fundamentales de nuestra universidad. Hoy realmente fue muy emocionante ver cómo toda la



Universidad Nacional de San Luis  
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"  
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

comunidad, por fuera a ver lo que es la universidad, se acercaba y veía qué es lo que realmente hace la universidad, por qué es importante la lucha, por qué la seguimos llevando adelante, por qué no nos rendimos y yo realmente también admiro muchísimo cómo, desde hace dos años, tres años, venimos con el reconducido, el reconducido, el reconducido del presupuesto y seguimos luchando y ojalá de acá en más siga siendo así. Así que bueno, por lo menos de nuestra parte, sostenemos que defender la universidad pública es un compromiso histórico con la democracia, con la igualdad de oportunidades y con el desarrollo nacional. Y por eso en este lugar exigimos al gobierno nacional claridad y responsabilidad en el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario. Porque quienes creemos en la universidad pública sabemos que no hay desarrollo posible sin educación, no hay democracia plena sin igualdad de oportunidades y no hay futuro para nuestra nación si se debilitan sus universidades. Y porque, como generación reformista, tenemos la responsabilidad de defender hoy lo que otras generaciones conquistaron ayer. La universidad pública no se negocia, se defiende.

----- Seguidamente, la Consejera Paola FIGUEROA expresa:

Comparto la alegría que expresaron todos y todas, pero también quiero hacer alusión a los gestos. Me parece que ocupar la plaza pública no fue un lugar cualquiera. Me parece que la plaza pública es el lugar en donde nos encontramos y nos encontramos a todos, a todas, en el paso hacia el trabajo, hacia la escuela. En el espacio del ocio de los jóvenes hoy nos encontramos con jóvenes que iban a compartir después de clase y dialogamos con esos jóvenes y con otros jóvenes. La verdad es que también este espacio no es menor, es un gesto. Cansados, uno nos ve la cara, yo recién hacía un paneo, estamos todos muy cansados, muy cansados y sin embargo, ¿por qué un Consejo Superior hoy acá? Y lo comentaba hace unos días con el señor Rector y yo decía que, a pesar del cansancio, iba a ser un broche magnífico. ¿Por qué? Porque es el espacio donde se da fundamento político a las acciones que se hicieron hoy a la tarde y durante todo el día. Desde las 11 de la mañana, antes, quienes estábamos armando, llevando y trayendo antes, acá se pone el broche discursivo, el broche político de aquellas palabras que fueron acción durante todo el día de hoy. Agradezco al señor Rector el informe histórico que hizo, porque eso nos va a permitir a todos y a todas historizar por qué estamos acá. Pero también decir que el recorte presupuestario atraviesa, no es nada nuevo lo que voy a decir, toda la vida universitaria.

Pero si hay algo diferente que caracteriza a la universidad pública y que trabajamos con el conocimiento, es que podemos dar cuenta de cada uno de esos acontecimientos con argumentos racionales y claros. Y esto tiene que ver con que el recorte presupuestario atraviesa toda la vida universitaria. Es el mayor recorte, uno puede decir, desde el advenimiento de la democracia, pero si uno se estira y hace una mirada, estoy casi segura que es de la historia de la Universidad Argentina. Que ese impacto es salarial, que ese impacto es salarial gracias a los gremios que están acá atrás y que nos han venido contando en números lo que eso ha representado, implicó, desde noviembre del 2023 a febrero del 2026, una pérdida de salario de 1 sobre 27 meses. Eso significa que hemos perdido 7 meses de salario en los 27 que llevamos. Eso implica un 50% de pérdida salarial. Pero eso afecta también, esa es la dimensión más álgida y pura, pero hay otros puntos que tienen que ver con el funcionamiento. Y en ese funcionamiento, el valor promedio, desde noviembre del 2023 hasta enero del 2024, se perdió 9 sobre 27 meses. Eso quiere decir que, para funcionar de 27 meses, perdimos 9. Estos datos los arrojó Germán PINAZO, que los contó, contó cómo se habían conseguido, que es el Vicerrector de la Universidad de General Sarmiento en un conversatorio hace muy pocos días atrás. Una tercera parte de lo que recibíamos, las universidades ya no lo recibimos. Y funcionamos. Apagándonos presupuestariamente, iluminándonos en



Universidad Nacional de San Luis  
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"  
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

acciones y resistencia. A eso también se le agrega todo lo que son los planes especiales de la SPU, acá estaba la Secretaria Académica, pero también las Secretarías de Extensión, que nosotros veíamos Nexo, Sigamos Estudiando, toda una serie de programas que ayudaban a continuar la educación ligada a la igualdad. Sin embargo, esos renglones de los programas especiales desaparecieron. Como también desaparecieron, lo dijo la Consejera Malena NIETMETZ y lo dijeron los representantes estudiantiles, las becas PROGRESAR. Los recortes en la beca PROGRESAR fueron en términos nominales del 82% entre el 2025 y el 2026. Tremendo. Tremendo. La ley presentaba dentro de todos sus argumentos un plan de desarrollo para la educación superior. Esto implicaba sueldos, ciencia y técnica, extensión, docencia. Era compleja la ley, era muy compleja. Quizás lo que afectaba esto, ya lo hemos dicho en distintos espacios donde se nos iba informando acerca de esto, el 0,36 puntos del PBI. En palabras que sabía decir mi abuela, dos monedas, para un presupuesto tan grande como es el de la Argentina. Frente a esto hay dos resoluciones judiciales, la última la del 31 de mayo. Debo reconocer que, en esta coyuntura, empiezo a leer todos los dictámenes judiciales como si fueran una novela. Y la verdad es que, en el segundo dictamen, de la cautelar del 31 de marzo, hay un apartado que es el apartado 11 que tiene ocho páginas. Quienes no lo leyeron, los invito a leerlo. El apartado se titula "Improcedencia de los argumentos del Estado Nacional". En definitiva, en esas ocho páginas dice tres cuestiones, pero me voy a detener en dos. Primero, el Poder Judicial le dice al Poder Ejecutivo que la ley no significa ninguna afectación al poder público. Esto es, que el Poder Ejecutivo dice, es muy costoso, y el Poder Judicial le dice, no señor, no es muy costoso. Y esto lo decimos con fundamentos dados por los datos de la Oficina de Presupuestos del Congreso. Segundo argumento, dice que la Ley de Administración Financiera le impide cumplir con la Ley del Financiamiento, dice el Poder Ejecutivo. pues el Poder Judicial en ese apartado. En otras palabras, dice, en esos momentos hay herramientas legales y judiciales por lo que se puede resolver esa situación. Lo que hacemos hoy acá, es decir, los argumentos que está fijando el gobierno para no ejecutar y cumplir la Ley de Financiamiento Universitario, no es que no hay plata, no es que no se puede, es que, como dijeron anteriormente, quieren destruir la universidad pública. Y la quieren destruir porque, voy a tomar las palabras de una compañera que hace unos días atrás dialogaba en torno a esto. Decía, la universidad pública nos ayuda, que es Rosario BADANO. Nos ayuda a pensar otro mundo, con otro conocimiento, con un conocimiento que nos lleva a pensar y a conocer otros mundos. Y entonces, esos otros mundos son peligrosos. Porque una diputada hace muy poco tiempo dijo: ¿por qué nosotros tenemos que financiar el sueño de un vecino que quiera ser médico? Entonces, nosotros, que somos responsables hoy aquí de la universidad pública, decimos primero, porque no somos miserables. Segundo, porque nadie, y ese nadie es el Estado, puede negarse a financiar el sueño de un vecino. Como lo fue Cesar MILSTEIN, por allí me puede ayudar Mangione o el Decano de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, que creó los anticuerpos monoclonales y es premio Nobel, pero también de FAVALORO, que desde la universidad pública provocó, conoció, produjo ciencia ligada al Bypass. MILSTEIN era hijo de un viajante que era inmigrante ruso y de una maestra. René FAVALORO fue hijo de un carpintero y de una modista. Ambos fueron hijos de cualquier vecino que llegaron a la universidad pública y cumplieron su sueño, pero no el sueño individual. Y aquí entramos en el orden del derecho a la educación. Que se fija como destinatario al sujeto individual, MILSTEIN, FAVALORO, José, Pedro, que hoy transitan nuestras aulas. Pero cuando allí se produce conocimiento, llega al sujeto colectivo que es el pueblo. Agradeciendo un Bypass y trabajando con estos anticuerpos monoclonales que indudablemente resbalan a la salud de los pueblos. Entonces ¿a quién le estamos hablando cuando decimos que la universidad no se apaga? ¡A un gobierno sordo! Está sordo, no nos escucha. Y



Universidad Nacional de San Luis  
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"  
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

tampoco cumple la ley. Y ciego. Como dice Cloti acá. A la par. Entonces hoy cuando decimos que la universidad no se apaga, nos fuimos a la plaza pública y le hablamos a la sociedad. Y nos hablamos a nosotros mismos también. Yo coincidí con el Consejero Claudio LOBO cuando dice, nos hablamos primero para reconocernos y conocernos y sorprendernos, porque yo me sorprendí de muchos colegas a partir del saber que estaban compartiendo de geología, de salud, ¿no? pero también de la comunidad. Porque prontamente, seguramente va a haber otras medidas, otras luchas, y la universidad debe saber por qué debemos defender la universidad pública, y la Universidad pública debe, mientras está en la plaza pública, ver cómo marchan los jubilados y decir: "la lucha es una sola". En ese sentido. Agradecer el espacio. Creer que este, aunque somos pocos, Cloti. Hoy en día va a quedar grabado. ¿No? Y lo vamos a poder ver. Y nuestros estudiantes, si los invitamos y les invitamos a ver este Consejo Superior, van a poder saber con argumentos ¿por qué defendemos la universidad pública? Y que, aunque la universidad pública se esté apagando, porque nos estamos asfixiando económicamente y presupuestariamente, tiene la luz de la resistencia y la lucha que no se va a pagar hasta que nos quede el último aliento.

----- La Consejera Verónica LONGO expresa:


Buenas noches. La Ley de Financiamiento Universitario es importante recordarlo, es el resultado de muchísimos consensos y de muchísimos acuerdos. La Ley de Financiamiento Universitario es ante todo un acto profundamente democrático, que hoy, como ya estamos diciendo y aquí estamos exigiendo, no se está cumpliendo. Hoy la plaza en la que muchas de las personas que están aquí ardió. Hoy la plaza efectivamente se iluminó, si seguimos con esta metáfora de que la universidad no se apaga. Ardió también, con la presencia de muchísimos docentes, muchísimos estudiantes, y muchísimos nodocentes que le pusieron cuerpo a este momento, muchísimos docentes que no olvidemos también, están atravesando una lucha en defensa de su salario justo.

Hoy también hubo un pronunciamiento del CIN, el CIN como institución, pero también todas las federaciones que tienen que ver con las universidades, también se pronunciaron, y digo, quienes hemos tenido oportunidad de leerlo ya, de forma contundente. La marcha de los jubilados también nos reunió y nos mostró que esto llegó para seguir ardiendo, para seguir estando iluminados. Y este Consejo Superior también muestra que estamos, por lo menos, queriendo mantener la llama viva. Se ha dicho, pero está bueno seguir diciéndolo. Estamos acá exigiendo nada más ni nada menos al igual que muchísimas otras universidades nacionales a lo largo y a lo ancho del país que cumpla el Ejecutivo Nacional. Una ley. Función establecida en la Constitución Nacional. El Ejecutivo debe cumplir y hacer cumplir las leyes. Hoy el Ejecutivo Nacional, el Gobierno nacional, no está cumpliendo la Ley de Financiamiento Universitario. Y aquí sí, ¿no? aparece un primer actor relevante que está llevando justamente esta idea de querer apagar a las universidades, querer apagar eso que todos quienes estamos aquí presentes y cada vez que estamos en las aulas y cada vez que estamos en los territorios y cada vez que hacemos ciencia mantenemos vivo. Gobierno nacional en la figura de Javier MILEI, comparto con la Consejera DE PAUW que hay que comenzar a poner nombres y apellidos. Y podríamos sumar las BULLRICH, las Sandra PETTOVELLO, los Manuel ADORNI, los ÁLVAREZ también, que trabajan en el Ejecutivo Nacional, en su momento, obviamente, en este momento no BULLRICH, pero sí oportunamente, y son cómplices no sólo de no cumplir la ley, sino también son cómplices de desmerecer lo público. Recuerden ustedes que también todo esto inició con un golpear a la universidad pública. Recuerden ustedes que todavía los estudiantes pueden denunciar por adoctrinamiento a quienes hacemos docencia. Recuerden ustedes también que, en su momento, cuando esta ley se estaba debatiendo en el Congreso, también hubo represiones contra quienes estaban ejerciendo su derecho.




Universidad Nacional de San Luis  
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"  
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"




Justamente lo que está en juego tiene que ver, en todo sentido, con la idea del derecho. El derecho a la educación, el derecho a la expresión y podríamos seguir avanzando al respecto. En estos quienes también estamos poniendo en consideración. Me gustaría también exhortar a nuestros legisladores, a quienes, desde la provincia de San Luis, nos representan a nivel nacional. Se decía en algún momento a quienes estamos hablando. Estamos hablándonos no solo entre nosotros, a nuestros estudiantes, sino también al gobierno nacional y también exhortar a legisladores entonces nacionales, sobre todo quienes nos representan por San Luis, que se abstengan de votar otra cosa y que hagan cumplir esto, que está vigente. Finalmente, también necesitamos saber interpelar, escuchar de la voz de nuestro gobernador, que quiere que la ley se aplique, un actor político fundamental a la hora de llevar adelante las discusiones. La universidad no se apaga. Sin embargo, en la Facultad de Ciencias Humanas, que conjuntamente con la vicedecana Valeria PASQUALINI, gestionamos y dirigimos, tenemos muchísimos conflictos y problemas que devienen justamente del no cumplimiento de la ley. Ha caído nuestra matrícula. Las becas para estudiantes son inexistentes. Los proyectos de ciencia y técnica, que son muchísimos en nuestra Facultad, se sostienen en términos casi y muchas veces simbólicos. Quienes tenemos proyectos de investigación a nivel nacional, también se han congelado las cuotas. El funcionamiento de nuestras facultades está viendo dificultad, se está viendo agravado.



Hay una amiga, en esta doble, en esta moneda que estamos hablando del optimismo o la esperanza de todos estos momentos colectivos que estamos viviendo, de este movimiento o esta movilización, frente a una situación en la que estamos viendo que esto se está apagando. De a poco. Hoy en la plaza, una amiga, una colega, una militante, de alguna manera resumió esto. La universidad no se apaga, se enciende en la lucha y se sostiene en la resistencia. Invitamos a que sigamos en esto.



----- El Consejero Héctor FLORES expresa:



Creo que ya es mucho lo que se ha dicho y coincidido plenamente con todos, simplemente contarles cómo vivimos el día aquí en Villa Mercedes que tiene su particularidad porque, bueno, convivimos con la UNVIME, con la Universidad Nacional de Villa Mercedes, con las cuales organizamos todas estas actividades juntas en la plaza. Rescato algunos conceptos de lo que se dijo. La verdad que no está mal el concepto de alegría porque, como decían ahí, ocupamos un espacio público. Vimos el compromiso, vimos todos los claustros de la Universidad unidos. Pudimos ver la universidad en un espacio público, como una plaza, con gente que pasa, pregunta, contando sus proyectos, contando sus sueños. Creo que todo eso ayuda, por supuesto, esta lucha es de largo aliento, diría yo y ahí escuchaba algunos conceptos que me parecían no sé si de tristeza o a lo mejor de desánimo. Quiero decirles que eso es lo peor que nos puede pasar. El desánimo, porque creo que a lo que apuestan y al día que nos quiebren, pero que nos quiebren espiritualmente habrán ganado la batalla. Y ahí está el tema, empecemos a distinguir lo que son efectos de lo que son causas. Una cosa son los efectos que podemos discutir, si es presupuesto más, si es menos, cuánto representa el PBI, lo que nosotros entendemos que las universidades públicas implican, o si legalmente está bien, si el contencioso administrativo es el camino, si deberían ir por otra vía. Digo, esos son efectos. La causa es muy simple, acá hay dos modelos que están confrontando. Un modelo liberal, no como lo quiero, pero un modelo individualista en el cual se prima la exclusión, en el cual la sociedad no importa, el tejido social hay que destruirlo. Bueno, todo esto que ustedes ya saben. Pero para lograr esto, la universidad es una barrera de contención enorme. Yo siempre digo lo mismo, muchos sectores de la sociedad han sido y están siendo atacados y seguramente van a seguir siéndolo mientras esté este gobierno. Este gobierno de Javier MILEI y lo digo así con



Universidad Nacional de San Luis  
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"  
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

nombre y apellido porque coincido también con lo que dijeron ahí. Perdónenme si por ahí soy medio duro, pero siento que a veces decimos demasiado ro, ro para decir Roberto, ¿no? Hay que poner nombre y apellido a las cosas. Acá hay un gobierno encabezado por un presidente que le importa poco y nada a la República, porque la República no está funcionando, sino no estaríamos hablando de nada de esto. Sus socios. Yo le diría sus socios fundadores o permanentes, y después tenemos todo un grupo de socios adherentes en función de determinados intereses que vaya uno a saber, a veces son por plaza, a veces son por rotonda, a veces por cordones cuneta, a veces no lo sabemos. Pero bueno, están ahí. También a esos hay que interpelarlos, hay que exponerlos y hay que pedirles que se expidan. Y en ese marco, rescato esto de Villa Mercedes, hoy tuvimos la posibilidad de sentarnos en una misma mesa, frente a un micrófono, frente a cámaras con el Intendente que vino y dio su opinión, con el Senador Provincial que se sentó y dio su opinión. Y bueno, y con el Rector obviamente de la UNVIME. Y todos coincidimos en lo mismo, digamos. No perdamos de vista que esta es una como lo dicen ellos, es una batalla cultural y en la cual la universidad es un faro. Es un muro de contención para esa batalla cultural que implica esta pelea o esta puja entre dos modelos de sociedad, entre dos visiones de lo que debe ser una sociedad democrática. Entonces, en ese marco yo rescato y agradezco el apoyo de todos los claustros de la universidad, docentes, nodocentes, estudiantes, graduados que se acercaron. Bueno, entre todos pudimos compartir un día de reflexión, de debate y de aprendizaje. Así que eso es un motivo de celebración.

Por el otro lado, creo que no dejemos que el desánimo nos pueda, no dejemos que la lucha nos canse. Y creo que, si hay algo que necesitamos ahora más que nunca, es que ante más ataques haya más universidad, haya más educación. y haya más universidad pública. Y digo educación y ojo, porque a veces nosotros nos comportamos de alguna manera corporativa, ¿no? En esto que decían recién de no acompañamos la marcha o los reclamamos de otros sectores, y creo que sí, hay que hacer autocrítica, eso creo que es una realidad, tenemos que corregirla, se puede corregir. Pero el ataque es a la educación como un todo. Digo, educación universitaria, nosotros, ¿por qué? Porque somos la única parte de la educación que depende del gobierno nacional dónde está el peor discurso, digamos, ¿no? Que es el presidente, pero también hay una degradación y un ataque a la educación cuyos actores principales son los gobernadores, porque la educación primaria y la educación secundaria la tienen las provincias, pero también el resto de la educación está pasando y lo está pasando mal, como muchos otros sectores. Pero vuelvo a repetir. Creo que, como universidad, hemos sido elegidos como el enemigo, en mayúscula, porque si ustedes prestan un poco de atención, los ataques a la universidad son a veces hasta desmesurados. En relación a los ataques que sufren muchísimo otros sectores. No somos los únicos ni nos vamos a poner a llorar en eso. Así que creo que estar atentos, creo que hay que seguir con la lucha. Entiendo, como decía recién la Decana de Humanas, hay un escrito, un comunicado que hemos podido leerlo algunos, que de alguna manera refleja todo lo que significó el día de hoy y que tiene que ser un faro, que tiene que ser una guía para seguir luchando y movilizándonos y creo que ya lo leerán en algún momento y hay que someterlo a consideración. Y sumarle a eso lo que decía la Decana de Humanas, creo que tiene que estar, y lo dije, cuando hizo el Rector cuando hizo la primera reunión por este tema con los Decanos. Tiene que tener algo de lo que es la impronta de nuestra Universidad Nacional de San Luis.

----- Acto seguido, el Sr. Rector informa que va a cerrar la lista de oradores y consulta si hay alguien que quiera sumarse para hacer uso de la palabra.

----- El Sr. Rector da lectura de la lista de oradores y acto seguido expresa unas palabras:



Universidad Nacional de San Luis  
CONSEJO SUPERIOR

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”**  
**“150° Aniversario de la Creación**  
**de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”**  
**“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

Estamos finalizando una larguísima Jornada de la Universidad de Puertas Abiertas. La universidad, dialogando con la sociedad y esta es nuestra actividad de cierre. Tenemos mucho que analizar de las vivencias de hoy, tenemos mucho que recuperar de la recepción que hemos tenido de la sociedad, tanto en San Luis como en Villa Mercedes y en Merlo. Tenemos mucho para pensar en cómo sigue esto, tenemos mucho para discutir, seguramente también no solo en este Consejo Superior sino en cada uno de los espacios que esta universidad profundamente democrática y de construcción de consensos nos ofrece. Así que aprovecho este espacio para invitar no solo a quienes integramos el Consejo Superior, sino a toda la comunidad universitaria, a reflexionar y entender qué es lo que la Universidad Nacional de San Luis debe hacer, actuar, y cuál debe ser nuestra actitud frente a esta situación que en mi perspectiva todavía está lejos de resolverse. Al finalizar la lista de oradores voy a leer el comunicado del CIN. Voy a pedir al Secretario General que lo lea en realidad. Y vamos a hacer una propuesta que hemos conversado ya también con los Decanos. Sobre un articulado de una resolución de este Consejo para poder publicar, dar a conocer no solo a la comunidad universitaria, sino a la sociedad de San Luis y de todo el país.

----- Acto seguido, la Consejera Agustina GENEROSO tomó la palabra y manifestó lo siguiente:

Bueno, en primer lugar, celebro el espacio, que nos volvamos a reunir y emitir un comunicado desde el Consejo Superior en el cierre de esta jornada. Quiero, para ser breve, compartir las palabras de todos los que se expresaron previamente. Sí, quiero resaltar la importancia de que sigamos unidos como comunidad universitaria. Justamente para reclamar lo que nos corresponde, nada más y nada menos que eso. Además de que creo que tenemos que seguir trabajando en muchas otras cosas, me parece que ahora es fundamental que podamos seguir generando acciones y buscando la manera de seguir con los reclamos desde la institución, desde la forma que lo hicimos en el día de hoy. Esto implica también visibilizar la importancia hacia la sociedad y la comunidad en la que estamos. La importancia de todo lo que hacemos y de lo que implica el desfinanciamiento del sistema universitario, creo que eso es muy importante, si bien, como se mencionó en alguna de las intervenciones, creo que lo venimos haciendo diariamente porque todas las acciones que generamos y la cantidad de proyectos con todos los actores sociales que estamos y nos vinculamos, además todas las investigaciones, la extensión, la vinculación, los trabajos finales de nuestros estudiantes. Bueno, tenemos muchas cuestiones que venimos haciendo que creo que se vienen visibilizando. Pero creo que hay que hacerlo más para que se valore y se vean las consecuencias de las medidas que está tomando el gobierno nacional. También creo que hay que seguir reclamando para que digamos que los trabajadores de las universidades tengan un salario justo. Me parece que no se puede seguir de esa manera. Si bien es un momento, como recién mencionaron, que tenemos que tomar como con esperanza, creo que tenemos que tener esperanza, que tenemos que seguir insistiendo, que no podemos bajar los brazos. Pero sí me parece muy importante que sigamos luchando por un salario digno. Que justamente ya está establecido en una ley que hay que implementar, como lo dijeron, pero bueno, es evidente que tenemos que seguir luchando por eso y por los recursos que necesitamos para poder llevar adelante todas las funciones que cumplimos. También quiero comentarles y celebrar que en la Facultad de Turismo y Urbanismo también se hicieron actividades en el día de hoy. Nosotros tenemos un contexto distinto, somos mucho más pequeños de lo que se puede haber hecho en las otras, pero sin embargo estuvimos presentes también en la Plaza Central, donde estuvieron las agrupaciones estudiantiles también, con gran presencia, el Centro de Estudiantes. Se presentaron proyectos de extensión, clases públicas, también algunas cuestiones relativas a proyectos de investigación que justamente




Universidad Nacional de San Luis  
**CONSEJO SUPERIOR**

**"2026 - Año de la Grandeza Argentina"**  
**"150° Aniversario de la Creación**  
**de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"**  
**"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"**




se hacen con implicancias que tienen en la comunidad. Y también hubo actividades y charlas durante la tarde que se fueron sumando después.

Para cerrar transmitir la importancia de que sigamos defendiendo la universidad pública, los valores democráticos, los derechos adquiridos por el pueblo argentino, y el pleno cumplimiento de la ley.

----- En uso de la palabra, la Consejera Jessica MIRANDA expuso:



Agradezco este espacio y este tiempo por compartir todo lo que han expuesto y coincido totalmente. Y bueno, como docente de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, como decía al principio, Clotilde DE PAUW, que hay como un enfrentamiento, por decirlo así, de los padres. Se ha pensado, digamos, entre los docentes y la comunidad en general educativa que la crisis actual de la Universidad y la Escuela ha dejado de ser más bien un problema estrictamente laboral. Para ya transformarse en un conflicto social. El recorte de fondos de parte del gobierno nacional ha generado un escenario de confrontación interna donde las víctimas son los miembros de la misma comunidad educativa. El derecho a la educación de los chicos frente al derecho de un salario digno de quienes sostienen este sistema ha colisionado, entonces, así el ambiente en nuestra escuela se va fragmentando. Lo primero que hay que entender es que la lucha entre docentes y padres es en realidad una consecuencia y no una causa. La falta de financiamiento, como recién han hablado la mayoría de ustedes, es por parte del Poder Ejecutivo, genera esta lucha de pobres contra pobres y los padres ven a los docentes como ese obstáculo para que sus hijos estudien y el docente, en este caso, vemos la falta de apoyo de parte de los padres, la falta de empatía. Los padres, obvio, exigen el cumplimiento de un calendario escolar por la pérdida de días de clases que afecta directamente al desarrollo de sus hijos. Por otro lado, los docentes no podemos sostener esta labor con los salarios que han quedado ya prácticamente por debajo de la línea de la pobreza. Y bueno, esta fricción es una consecuencia directa del incumplimiento de la ley de financiamiento. ¿Cómo hacer entender esto a muchos padres que a veces no entienden que el desfinanciamiento también impactará en el edificio, en el pago de servicios, en la compra de insumos? Este reclamo, justamente es el foco del reclamo, se está desplazando erróneamente hacia el trabajador, hacia nosotros. Justamente el poder, el gobierno, el Poder Ejecutivo, lo que quiere en este caso es dividir a la comunidad entre quienes quieren clase y quienes quieren un sueldo digno. Por lo tanto, creo que es necesario que esta queja que ha surgido en los padres pueda llevarse a la comunidad toda, y que podamos juntarnos con toda la comunidad. También llamo a las autoridades de la Universidad, de la Escuela Normal, a que podamos informar a los padres con datos precisos, cuál es el déficit real, cómo afecta específicamente esto a la educación básica y preuniversitaria. Sumar acciones que se acordarán en el momento que nos reunamos y consensuarlas. Pero es necesario hacer este informe o dar la información.



Hay un desánimo instalado en la Escuela en general y por ello, necesitamos de manera urgente juntarnos y escucharnos. Para no decaer, para fortalecernos y estar unidos. Justamente ante este gobierno, que nos quiere ver aturcidos, decaídos, sin un rumbo hacia una lucha colectiva. Por eso vuelvo a insistir a las autoridades, a los miembros de la Universidad, a las facultades. Que visiten la escuela para poder organizar este encuentro con toda la comunidad, padres, docentes, nodocentes. Y bueno, dejo algunas preguntas como para pensar: ¿Es realmente el docente el responsable de la falta de clases? Como para ir proponiéndolo, o ¿es el Estado el que está incumpliendo este contrato básico? ¿Qué acciones concretas pueden realizar los padres y también los docentes para justamente confrontar al gobierno? ¿Y qué medidas de fuerza alternativa se



Universidad Nacional de San Luis  
CONSEJO SUPERIOR

**"2026 - Año de la Grandeza Argentina"**  
**"150° Aniversario de la Creación**  
**de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"**  
**"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"**

pueden implementar para que el reclamo sea visible sin que el costo recaiga exclusivamente en el aprendizaje de los menores que están siendo alfabetizados? Gracias por este espacio y bueno, como dijo alguien, la universidad no se apaga, se enciende con la lucha y la resistencia.

----- El Consejero Sebastián ANDÚJAR expresa:

Bueno, voy a tratar de ser lo más breve posible. En primer lugar, quiero sumarme a las palabras que han dicho varios acá, pero principalmente a la de la Consejera DE PAUW al principio, que dijo que hay que ponerle nombre. Sí, creo que es en la persona del Presidente de la Nación. Y después decirle a la Consejera Paola FIGUEROA que lamentablemente ni siquiera son sordos ni ciegos, lo que pasa es que no les importa. Me parece que hay que focalizarse. ¿Hacia dónde va la lucha? Creo que, como dijo el Consejero LOBO, también es una vez que esto suceda, qué vamos a hacer después, si vamos a seguir en la lucha o vamos a volver a nuestra zona de confort. Y no perder de vista, como lo dijo la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, que hay que poner todo el esfuerzo en lo nacional, porque esto es una lucha en lo nacional. Me parece bien instar a los legisladores nacionales de la provincia a que no acompañen si hay otra propuesta de ley, pero creo que principalmente tenemos que enfocarnos en lo nacional y hacer esa lucha ante ellos. Concuero con lo del comunicado del CIN y me parece que tenemos que focalizarnos ahí, y quiero agradecerles a todos los claustros de la universidad docentes, nodocentes, estudiantes y graduados que se acercaron a la plaza. Y creo que tenemos que seguir continuando de esta manera, mostrando, visibilizando la problemática que tiene la universidad y la posibilidad de trabajar con la comunidad que tenemos, no se olviden que en el 2020, que no hace tanto tiempo que pasó, los argentinos aplaudían a los investigadores del CONICET, a los docentes de las universidades y a los médicos. Creo que tenemos que volver a tener ese acompañamiento de la ciudadanía y seguir luchando, y creo que tenemos que también empezar a recorrer nuestras aulas, de los cursos de nuestras asignaturas, y empezar a contarles a nuestros estudiantes qué es lo que está pasando y qué dificultades tenemos para poder tener la universidad que queremos, que no solamente es una cuestión presupuestaria de funcionamiento, porque siempre tratamos de hacer lo máximo posible para que funcione, pero lo salarial cada vez es más difícil para nuestros docentes y nodocentes, creo que tenemos que focalizarnos ahí.

----- El Sr. Rector informa que hay un pedido para hacer uso de la palabra por parte del público y que corresponde realizar la votación para autorizar.

----- Se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT - 21:04 horas: Agustina GENEROSO, Dr. Federico M. SERRA, Héctor D. FLORES, Ricardo R. MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, Alberto TROSSERO, Teresa IBÁÑEZ PAEZ, Nicolas H. MARTINELLI, David FERNÁNDEZ (9 votos positivos).

----- El secretario Adjunto del ADU, Diego COSTA expresa:

Bueno, gracias a todas y todos. Sabemos que es tarde, que venimos de una jornada muy larga. De extensas jornadas de lucha y, en primer lugar, quiero plantear algo que en nuestra asamblea se propuso y se resolvió, y traerlo a este Cuerpo. Lo dijo la Consejera DE PAUW en su intervención, y es la de convocar a una asamblea universitaria para poner en debate esto que hoy estamos discutiendo acá y sumar a todos los actores de la vida universitaria, del cogobierno de esta institución que está vigente desde la reforma universitaria y que dirige los destinos de nuestra Casa de Estudios. Y decir que puede parecer redundante por ahí que en tantas instancias del Consejo Superior se ha tratado el tema y que convoquemos a una asamblea. Pero por mucho menos hemos



Universidad Nacional de San Luis  
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"  
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

hecho asamblea universitaria para discutir cambios estatutarios que tenían que ver con cuestiones menores y creo que la situación lo amerita porque se nos va la vida como han expresado muchas consejeras y consejeros. En segundo lugar, felicitarnos a todas y a todos por lo que hicimos. A nuestros estudiantes que le pusieron el cuerpo. Particularmente a las compañeras y los compañeros docentes, que fueron vitales para que esto salga. Con un laburo enorme. De todas y todos, y por supuesto a mis colegas docentes. Contarles que hicimos 34 intervenciones en curso de San Luis durante la semana pasada, aprovechamos la semana de clases, algunas muy emotivas, con estudiantes que se les caían las lágrimas entre las cosas que decíamos, aplausos. 14 pasadas por los cursos en Villa Mercedes. Y en el día de ayer conversamos con más de 180 docentes en los boxes, en algunas aulas, pasamos por 14, 15 cursos más. Convocando a esta jornada con el enlace al formulario, aportando para que haya más proyectos, más trabajos, más charlas, más mesas de exposición de lo que aquí se hace. Y contarles que registramos también un sentir de la comunidad universitaria, de nuestro cuerpo docente en particular, que lo que hicimos hoy estuvo muy bien, porque es en la calle. Ese es el reclamo de muchas compañeras y compañeros. Es en la calle, no es para adentro, no es peleándonos entre nosotros y nosotras. Es haciendo visible nuestro reclamo. Y como también se ha expresado, creo que en nuevas jornadas tenemos que ir a los barrios, a los lugares donde está la gente más humilde para llevar nuestra voz, nuestros proyectos para mostrarle qué es lo que se va a perder, porque esto no es una caja de cristal que está fuera del alcance de la comunidad. Esto es algo que la comunidad necesita y que la comunidad tiene acceso y que podemos darles mucho más en este ida y vuelta. De lo que hacemos cuando hacemos la extensión universitaria. Así que también invitamos a que construyamos una nueva jornada y que la hagamos en los lugares donde está la gente que más sufre estas políticas, teniendo en cuenta que venimos de una semana en la que confluimos con los trabajadores y trabajadoras de los planes sociales que desaparecieron en la Argentina, 950.000 planes, casi un millón. Solo de 78 mil pesos que para San Luis va a implicar una caída de 380 millones mensuales que no van a ingresar a los negocios de cercanía en los barrios más humildes. Digo porque se dice que la universidad no acompaña a los gremios. Nuestros compañeros estudiantes con los que nos encontramos todos los miércoles en las casi ya 60 marchas. Con los compañeros y compañeras docentes, estamos en esos lugares acompañamos a los otros sectores que están en lucha y creo que institucionalmente también la universidad tiene que tener un compromiso en esto, como decía la Consejera DE PAUW, y bueno, por eso traemos este pedido para que en una próxima movilización podamos participar como institución.

Y quiero decir algo que hoy se mencionó y que siempre digo, efectivamente, esta lucha no es gremial. Venimos de un montón de luchas gremiales por salarios. Veníamos de años anteriores discutiendo impuestos a las ganancias aplicados a los sueldos. Hoy no estamos discutiendo eso. Ni siquiera estamos discutiendo un atraso salarial. La universidad se ha convertido en el escenario más brutal de la disputa de los dos modelos que hoy están en juego en la Argentina. El gobierno no vino a hacer un ajuste histórico grande en nuestro país para la educación. Vino a ser el ajuste más grande en la historia de la humanidad. Según lo que dijo MILEI. Vino a restaurar la Argentina moderna que había antes de YRIGOYEN, de PERÓN, del populismo de 1916. La del fraude patriótico, la de la universidad prerreformista, la del país agroexportador, sin industria, sin derechos laborales. Eso es lo que vino a ser MILEI y en todos los terrenos se está dando esa disputa, pero el lugar donde más crudeza se está dando es en la universidad pública, porque logramos trascender la barrera de los gremios, de los centros de estudiantes e institucionalmente la universidad en todos sus estamentos se está comprometiendo en esta pelea y creo que eso es clave



Universidad Nacional de San Luis  
CONSEJO SUPERIOR

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"  
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

verlo. Porque somos faro para un montón de sectores. Hoy nos decía la gente qué bueno lo que estamos haciendo. Pasaba gente que nos decía "ADU siempre está". Y no es que ADU siempre está, ADU siempre está, están los centros de estudiantes, están los gremios, está toda esta comunidad universitaria comprometida con esta pelea y con la del conjunto de nuestro pueblo. El Estado tiene signo, tiene dueño. El Estado no es una entidad que está por encima de las clases sociales. Y como dijo la Consejera DE PAUW, yo siempre lo digo, este gobierno no vino a destruir el Estado, vino a reforzar la función esencial del Estado como instrumento de opresión de un conjunto de las clases sociales sobre la mayoría de la población. Vino a hacer que esa minoría que se apropia de la mayoría de lo producido por nuestro pueblo, con el esfuerzo cotidiano de sus trabajadores y trabajadoras, sea mayor cada vez y sea más apropiada por una minoría todavía más ínfima. Entonces eso es lo que hoy está en juego. Y se expresa en la universidad porque nosotros dijimos que no estamos de acuerdo. Y como tenemos autonomía consagrada por la reforma universitaria, podemos decirlo y seguir funcionando, porque este gobierno, hay que decirlo, disolvió los directorios de los organismos de investigación como el INTI y el INTA y fueron judicializados. Y donde no hay autonomía y no hay autogobierno, el poder centralizado decide lo que se hace. Y no hay posibilidad de oponerse como nosotros nos estamos oponiendo. Por eso en este terreno se da la batalla más cruda. Y no por nada MILEI empezó con la universidad, porque no pudo MENEM. Porque no pudo DE LA RÚA, ni pudieron todos los gobiernos que quisieron barrer con esto. Nos dejaron para lo último. MILEI empezó con nosotros, en realidad empezó con otras cosas, pero la batalla más grande la quiso dar acá, y no pudo. Esa batalla cultural que pretendían ganar, todavía no la ganó. Y pretendían adecuar la universidad y ponerla en sintonía con el modelo de país que están pensando. ¿Y cuál es ese modelo? Es el modelo de país agro minero exportador, la Argentina moderna, que quieren restaurar. Y no les sirve una universidad que forme profesionales en todas las áreas del conocimiento para el desarrollo nacional autónomo e independiente. No les sirve, no solo porque es un gasto, porque en realidad en plata es poca el dinero que invierten en educación. No les sirve porque va contra sus intereses, porque en esta universidad un hijo de un obrero, un hijo de un campesino, un hijo de un jubilado o un trabajador puede ingresar, puede recibirse, puede presentarse a un concurso, puede entrar a hacer investigación, extensión, puede disputar el sentido de la investigación y de la extensión para que esa investigación y esa extensión sirva a los intereses de la mayoría del pueblo y de nuestra patria y eso es contrario a los intereses de este gobierno, qué quiere un país para pocos, qué quiere que nos convirtamos en una colonia. Estamos en la antesala de ser colonia. Este no es un gobierno fascista. Pero es un gobierno que tiene un proyecto fascista. Es un gobierno que tiene un presidente que cada vez se parece más a un virrey. Y yo recuerdo esas frases que se le atribuyen a SAN MARTÍN, no está claro quién las dijo. ¿Sí? El Virrey dice que, si no tenemos para darle de comer a nuestro caballo, no lo tengamos, que ahorremos. El virrey dice. Que si no tenemos dinero para comprar leña, que nos emponchemos más. Que ahorremos. El Virrey dice que, si no tenemos para comer, que comamos menos y que ahorremos. Y entonces decidimos ahorrar y nos sacamos de encima el virrey. Es una gran enseñanza de nuestros patriotas. Y que nuestro pueblo tiene que encontrar los caminos para terminar con este destino de colonia al que nos quieren llevar. Nosotros estamos plantando bandera. Es una patriada la que estamos haciendo. Y me parece que tenemos que seguir avanzando. Porque no es una lucha gremial, es una lucha por el sentido de la universidad en una disputa impresionante por el futuro de nuestro país. Si vamos a hacer una patria independiente, donde la mayoría de la población pueda alcanzar la felicidad y realizarse a través de su trabajo o vamos a ser una colonia al servicio de los intereses de las clases dominantes, que



Universidad Nacional de San Luis  
**CONSEJO SUPERIOR**

**"2026 - Año de la Grandeza Argentina"**  
**"150° Aniversario de la Creación**  
**de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"**  
**"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"**

lo único que quieren es beneficio para sí mismos a costa del esfuerzo de la mayoría. Eso es lo que hoy está en discusión y hoy dimos un paso más.

----- Seguidamente, el Rector expresa:

Nuevamente el agradecimiento a todos por haber sostenido este día. Que tenía como consigna, como dijimos, la "Universidad No Se Apaga", pero tenía el sentido de que la universidad esté abierta y esté en diálogo con la sociedad. Creo que hemos aportado a lo largo del día, y con una penetración territorial que nos ha permitido no solo aquí en San Luis, sino también en Villa Mercedes y en Merlo, llevarle a nuestra sociedad, el mensaje de que la universidad está pasando por una situación de crisis inédita impulsada por un gobierno que, tal como se dijo aquí, tiene una fuerte diferencia ideológica con quienes vivimos y somos parte de la comunidad universitaria. Que entiende a la universidad como un gasto, que entiende a la universidad como un espacio que evidentemente no necesita los recursos del Estado para cumplir las funciones que tiene. Y está claro que esta situación, en nuestra perspectiva, es insostenible. Para finalizar, le voy a pedir, tal cual como anunciamos al Señor Secretario, que dé lectura al comunicado que anunciamos al principio, y al articulado que conversamos ya con Decanos para que quede el acto administrativo de este Consejo Superior, si es que estamos todos de acuerdo y así lo aprobamos.

----- Acto Seguido, el Secretario del Cuerpo da lectura del Comunicado:

Sin ley de financiamiento, la universidad pública y la ciencia nacional agonizan. En todo el país, la comunidad universitaria y científica levantó su voz para exigir una vez más el cumplimiento de la Ley de Financiamiento N.º 27.795. En una jornada nacional con 24 horas de universidad pública abierta, produciendo y compartiendo ciencia y conocimiento. pusimos en evidencia el potencial extraordinario del sistema universitario público, lo que aporta esa universidad todos los días al país. Y advertimos que, si no aparecen respuestas urgentes, esas capacidades van poco a poco apagándose. 45,6% cayeron las transferencias a las universidades públicas desde el 2023 hasta la fecha. En todos los aspectos estamos funcionando a la mitad, con todas las dificultades que eso genera. Pero sin salarios dignos no hay universidad de calidad. por lo que lo más urgente es resolver la angustiante e injusta situación salarial de docentes y nodocentes, y la necesaria actualización de los programas de becas a estudiantes, es precisamente lo que dispone el fallo judicial que ordena aplicar los artículos 5 y 6 de la Ley de Financiamiento Universitario. Sin embargo, aún con una ley sancionada por el Congreso y con un fallo judicial ordenando su aplicación, el gobierno nacional mira hacia otro lado y las respuestas no aparecen. Por tanto, en el marco de esta jornada nacional que mostró una vez más la diversidad del sistema universitario y científico, su potencia transformadora, su sentido federal y extensión territorial, y la unidad profunda en el reclamo de aplicación urgente de la Ley de Financiamiento, hemos notificado formalmente a la justicia el incumplimiento por parte del Gobierno Nacional de lo dispuesto en el fallo. Al mismo tiempo que enviamos a la Ministra de Capital Humano, Sandra PETTOVELLO, una nota para exigir la convocatoria urgente a la paritaria nacional, y la aplicación sin más dilaciones de los artículos 5 y 6 de la Ley de Financiamiento Universitario. Al mismo tiempo, si no aparecen respuestas. Si no se respeta una ley sancionada por el Congreso. Y si no se cumple un fallo judicial que exige su aplicación. Anunciamos que volveremos a convocar a la sociedad argentina para manifestarnos la primera quincena de mayo en todo el país en defensa de la educación, la Universidad Pública y la Ciencia Nacional. La nación argentina es universidad pública. Somos hijos e hijas de una patria que supo construir aquí lo que no se pudo en ninguna otra parte del mundo. Una herramienta de movilidad social ascendente extraordinaria. El lugar que



Universidad Nacional de San Luis  
**CONSEJO SUPERIOR**

**"2026 - Año de la Grandeza Argentina"**  
**"150° Aniversario de la Creación**  
**de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"**  
**"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"**

aloja la esperanza y hace posible los sueños de miles de jóvenes, de familias, de la sociedad toda. Es la educación pública que iguala y nos hace libres. Es el conocimiento y la ciencia que alumbran el desarrollo. Es de las cosas que funcionan bien en la Argentina. Y defenderla es también un compromiso de todas y todos para que las generaciones por venir tengan los mismos derechos que los que las que pasaron y puedan soñar con un futuro mejor y más justo para que la Argentina que nos merece sea posible.

Exigimos el cumplimiento de la ley.

----- Acto seguido lee la propuesta del articulado.

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° - Adherir al comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional, las federaciones docentes, nodocentes, estudiantiles, tituladas "Sin Ley de Financiamiento, la Universidad Pública y la Ciencia Nacional agonizan", que obra como anexo de la presente.**

**ARTÍCULO 2° - Exigir a los legisladores nacionales que se abstengan de acompañar cualquier otra medida legislativa que no sea la Ley N.º 27.795 de financiamiento de la educación universitaria y reorganización del salario docente.**

----- El Sr. Rector recuerda que el Cuerpo está en Comisión y pone en consideración la propuesta del dictamen.

----- Se aprueba por unanimidad.

**VOTACIÓN POR CHAT - 21:20 horas: Agustina GENEROSO, Dr. Federico M. SERRA, Héctor D. FLORES, Ricardo R. MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, Alberto TROSSERO, Teresa IBAÑEZ PAEZ, Nicolas H. MARTINELLI, David FERNÁNDEZ (9 votos positivos).**

----- El Rector menciona que corresponde por reglamento salir de Comisión y realizar la votación de lo que se acaba de trabajar, que es una formalidad, pero así lo prevé el reglamento. -

----- Se aprueba por unanimidad.

**VOTACIÓN POR CHAT - 21:20 horas: Agustina GENEROSO, Dr. Federico M. SERRA, Héctor D. FLORES, Ricardo R. MONASTEROLO, Sergio RIBOTTA, Alberto TROSSERO, Teresa IBAÑEZ PAEZ, Nicolas H. MARTINELLI, David FERNÁNDEZ (9 votos positivos).**

----- Siendo las 21:21 horas, el Sr. Rector agradece a todos y da por finalizada la sesión. -----

*Valentina*  
 Vera Becerra  
 Valentina  
 43.551.982

*[Signature]*  
 U.N.S.L.  
 28.926.414

*[Signature]*  
 Pablo Figueroa  
 24990507

*[Signature]*  
 MUCHO GRACIAS, SÍ!

